CIBERLETRAS
Revista de crítica literaria y de cultura - Journal of literary criticism and culture

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

CARTELES ANTIVENÉREOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: IMÁGENES DE LA PROSTITUTA EN TIEMPOS DE CONFLICTO Y REVOLUCIÓN SOCIAL

Carolina Rodríguez Tsouroukdissian
Vanderbilt University

Resumen

Este artículo examina la imagen de la prostituta en carteles antivenéreos editados por el gobierno republicano y agrupaciones asociadas durante la Guerra Civil Española. Aunque entre 1936 y 1939 el poder estuvo en manos de organizaciones de izquierda con posiciones de género que se suponían más igualitarias, la República editó una serie de carteles antivenéreos que incurrieron en posturas misóginas, contradiciendo la orientación progresista de los recientes marcos legales en torno a la prostitución. Estas legislaciones reconocieron que las prostitutas no eran los únicos vectores de contagio. Sin embargo, en los carteles a examinar, destinados a persuadir al soldado de alejarse de las trabajadoras sexuales, las prostitutas aparecen como connotadoras de muerte y únicas portadoras de la enfermedad venérea. Se las compara con el enemigo fascista, balas y armas de destrucción masiva. Si en los carteles antivenéreos de la Guerra Civil la prostituta queda atrapada en preconceptos patriarcales de degeneración femenina, también emerge como una figura poderosa a través de su condición monstruosa, mientras el soldado republicano es infantilizado. La representación ambigua de las prostitutas refleja las contradicciones de la emancipación femenina en un momento en el que la guerra se interpuso en la senda de la revolución social.

Palabras clave: carteles, Guerra Civil Española, prostitución, enfermedades venéreas, género

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

Durante la Guerra Civil Española (1936-1939), los bandos republicano y nacional produjeron, aproximadamente, entre mil y dos mil carteles destinados a la propaganda política y la difusión de mensajes educativos y culturales (Kathleen Vernon 132). Dentro de este corpus dominado por motivos bélicos e ideológicos, emerge la prostituta, figura doblemente marginada por su género y ocupación, pero que cobra importancia en el cartelismo de esos años por su asociación con la propagación de enfermedades de transmisión sexual entre soldados. En este artículo, analizo la representación de la prostituta en una muestra de carteles editados por la República y organizaciones relacionadas entre 1936 y 1939, a la luz del marco jurídico antivenéreo y ciertas corrientes del pensamiento feminista de la época.

En 1935, durante el llamado bienio conservador de la Segunda República, las autoridades aprueban una normativa que ilegaliza la prostitución y establece un marco para regular las enfermedades venéreas que no discrimina con base en el género, una conquista legal que se venía esperando. De hecho, este nuevo marco legal más igualitario ratifica ciertos aspectos de la legislación de 1930, que es la primera en incluir al hombre como vector de contagio y posible candidato al tratamiento obligatorio y otras medidas coercitivas (Ramón Castejón Bolea, "Las enfermedades venéreas" 235). Las legislaciones anteriores a 1930 presentan a la prostituta como "reservorio" casi exclusivo del mal venéreo, dejando a los hombres fuera del ámbito de aplicación de las medidas de vigilancia y tratamiento (226). Propongo que a pesar de que la normativa de 1935 es más equilibrada y abandona los antiguos sesgos en contra de la trabajadora sexual, la producción cartelística antivenérea republicana de los años de la guerra—salvo contadas excepciones—sigue mostrando a la prostituta como principal depósito y agente diseminador de las enfermedades de transmisión sexual, reproduciendo visiones epidemiológicas ya superadas y posturas sexistas que contradicen los nuevos aires de revolución social e igualdad de género. La prostituta incluso es equiparada con el poder destructor del enemigo fascista, una estrategia que la degrada y la engrandece simultáneamente, mientras el soldado republicano es victimizado e infantilizado.

La representación ambivalente de la prostituta—una figura poderosa pero perversa—refleja la naturaleza igualmente contradictoria del proceso de emancipación femenina en la España de entonces, donde la mujer alcanza mayor agencia pero sin liberarse de matrices patriarcales que la circunscriben a ciertos roles y definiciones. Como señala Helen Graham, con la Constitución de 1931, la mujer pasa a ser jurídicamente igual al hombre y adquiere nuevos derechos civiles, económicos y laborales (101) que la impulsan a abandonar el ámbito doméstico para incorporarse activamente en el quehacer político, bélico, social e industrial del país (109). Tanto las organizaciones de izquierda como las de derecha movilizan a la población femenina, aunque en este último caso el tutelaje masculino es mayor (103-04). Sin embargo, pese a estos avances, la actividad de la mujer sigue estando dominada en buena medida por jerarquías patriarcales que continúan relegándola a funciones subordinadas, de asistencia y muchas veces con poca autonomía (109).

Una revisión del cartelismo antivenéreo de la guerra civil revela una ausencia de *posters* con esta temática en el bando nacional. Debido a esta limitación, el presente ensayo se circunscribe a la producción republicana. De acuerdo con Jo Labanyi, el cartelismo no se desarrolla de forma masiva del lado sublevado, en parte porque los republicanos controlan las imprentas más importantes en Barcelona, Valencia y Madrid (163), ciudades que se adhieren al gobierno democrático y donde hace vida un nutrido grupo de artistas y técnicos asociados a la industria publicitaria (Vernon 132). Como señala Alicia Alted, el medio de propaganda más usado por los nacionales es la radio (159).

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

Estudiar las imágenes de la prostituta en el cartelismo republicano de la guerra civil permite profundizar en las concepciones de feminidad y masculinidad prevalentes en estos tiempos de cambio, revolución y guerra. Como figura problemática y marginal, la prostituta capitaliza las pasiones y prejuicios sociales, ofreciendo un ángulo ventajoso para los estudios de género. No obstante, hasta la fecha, la academia estadounidense no ha generado un estudio sobre este tema. Las investigaciones existentes sobre cartelismo español ofrecen, más bien, una visión panorámica de la evolución de esta forma de arte en términos de sus motivos, estilo y relación con el contexto socio-histórico. Dentro de este grupo de trabajos, son relevantes títulos como *The Spanish Civil War and the Visual Arts* de Kathleen Vernon, *Spanish Cultural Studies. An Introduction. The Struggle for Modernity* de Helen Graham y Jo Labanyi, *"¡No pasarán!" Art, Literature and the Spanish Civil War* editado por Stephen Hart, *The Spanish Civil War. A Cultural and Historical Reader* editado por Alun Kenwood y *Arte en el siglo XX en España. Pintura y escultura* de Valeriano Bozal, trabajos que dedican al menos un capítulo al cartel como vehículo de propaganda. En el ámbito español, ha habido numerosos esfuerzos por recopilar la producción cartelística de esta época como *La guerra civil en 2000 carteles: república-guerra civil-posguerra* de Jordi y Arnau Carulla, *Los carteles valencianos en la guerra civil española* de Facundo Tomás Ferré y *Las imágenes de la salud: Cartelismo sanitario en España, 1910-1950* de Ramón Castejón Bolea et al., que incluye un apartado sobre la representación de las enfermedades de transmisión sexual y la prostitución durante la guerra civil, pero sin un análisis visual de los carteles.

He organizado el ensayo en dos secciones: en la primera, presento una contextualización histórica de la prostitución durante la guerra civil y, en la segunda, analizo seis imágenes representativas de los carteles antivenéreos editados por el gobierno republicano y organizaciones asociadas entre 1936 y 1939.

La prostitución en la década de 1930

La Segunda República declara ilícita la prostitución en 1935, después de casi un siglo en el que esta actividad se practica de forma legal, pero bajo un estricto control sanitario. El meretricio reglamentado o "reglamentarismo," practicado desde mediados del siglo XIX, se basa en "la inscripción de las prostitutas en un registro" para su vigilancia médica (Castejón Bolea, "Las enfermedades venéreas" 227). Dentro de la evolución del reglamentarismo, la normativa de 1918, cuya validez se extiende hasta 1930, constituye un hito al sentar las bases para "el desarrollo del programa de dispensarios antivenéreos accesibles y gratuitos" (228). Diez años más tarde, en 1928, durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, se incorpora el delito de contagio venéreo en el código penal, disposición que se mantiene operativa hasta 1932 (Castejón Bolea, "¡Peligro!" 48). Sin embargo, los crecientes controles no frenan la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, lo que da pie a la aprobación en 1930—durante el gobierno interino de Dámaso Berenguer—de un nuevo marco legal más coercitivo que contempla exámenes y tratamiento obligatorio para los enfermos, así como la posibilidad de hospitalización forzosa (Castejón Bolea, "Las enfermedades venéreas" 229). Esta última legislación introduce una novedad: el reconocimiento del hombre como "vector de contagio" (235).

La inclusión del hombre dentro de la normativa de 1930 es el resultado de la continua presión del movimiento abolicionista español, cuya doctrina comienza a difundirse entre sindicatos, partidos políticos y organizaciones feministas en los años veinte, sobre todo a partir de la fundación en 1922 de la Sociedad Española de Abolicionismo (228). Para la década de los treinta del siglo XX, el movimiento alcanza madurez y pugna por eliminar la prostitución, a la que considera una forma de explotación social. Su

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

objetivo es desmontar el modelo reglamentarista, al que califica de discriminatorio por crear normativas de "aplicación exclusiva a la mujer" (228). Los abolicionistas argumentan, además, que el sistema de controles no es eficiente en la detección de las enfermedades y que no cubre todo el espectro de agentes de contagio como las prostitutas clandestinas, quienes están exentas de vigilancia y tratamiento médico al trabajar fuera del ámbito de los burdeles regulados (231-32).

Aunque el decreto de abolición de la prostitución de 1935 entra en vigencia durante el bienio conservador (noviembre 1933 - febrero 1936), diferentes grupos de la izquierda republicana, en especial los grupos anarcofeministas y socialistas, comparten los principios que dan origen a esta medida. De hecho, de acuerdo con Jean-Louis Guereña, en el llamado bienio reformista de la Segunda República (abril 1931 - noviembre 1933), durante el cual gobiernan las izquierdas, se elabora un proyecto de ley para combatir las enfermedades venéreas con una aproximación "claramente abolicionista" hacia la prostitución (392). Sin embargo, el proyecto no llega a debatirse en las Cortes, pues "frente a las múltiples reformas en curso," no se considera prioridad (393). Lo que sí se logra es la eliminación del impuesto a la prostitución, una medida que, según Guereña, constituye "el primer paso hacia el abolicionismo" (393).

El que derechas e izquierdas, pese a sus diferencias ideológicas, favorecieran el abolicionismo se debe a la proyección internacional de una causa que venía promoviéndose y ganando terreno desde el siglo XIX. La feminista británica Josephine Butler fue la principal impulsora del abolicionismo y quien crearía la Federación Abolicionista Internacional para dar coherencia interna a un movimiento que echó raíces en toda Europa, usando la terminología de la lucha contra la esclavitud para dar mayor peso y dimensión humana al problema de la prostitución. Como señala Mercedes Rivas Arjona, la abolición de la prostitución se veía como "una cuestión de humanidad y de modernidad," propia de los países desarrollados y "la España republicana no podía ser menos" (362). A diferencia del reglamentarismo—que tolera y normativiza la prostitución—el abolicionismo busca la eliminación del comercio sexual mediante la penalización del proxenetismo, la clausura de espacios dedicados a esta actividad y la implementación de programas de reinserción social, sin hacer de la prostituta un blanco legal. Según Rivas Arjona, el decreto de 1935 es de inspiración abolicionista por utilizar un lenguaje más humano, eliminar el sexismo de las políticas antivenéreas y por suprimir toda reglamentación de la actividad (365). No obstante, también contiene elementos prohibicionistas y reglamentaristas, ya que promulga la ilegalidad del meretricio y contempla el tratamiento obligatorio y hospitalización forzosa de los enfermos (365). De allí que la medida encontrara la resistencia de socialistas, feministas, anarquistas y comunistas, quienes eran partidarios de un abolicionismo más radical (363).

Poco después de la aprobación del decreto abolicionista de 1935, comienza la guerra civil. Frente a este nuevo escenario, el gobierno—en manos del bando republicano desde febrero de 1936—se concentra en evitar el avance de las enfermedades venéreas entre los soldados, sin orientar esfuerzos a la eliminación del comercio sexual ni a la reinserción social de las prostitutas (Nash, *Rojas* 222). La legislación de 1935 "mantenía la posibilidad de reconocimiento médico periódico cuando las autoridades sanitarias lo consideraran y la hospitalización forzosa si era necesario" (Castejón Bolea, "Las enfermedades venéreas" 231). La única entidad que se preocupa por la situación de la prostituta después de 1935 es Mujeres Libres. Con una capacidad de movilización de 20.000 mujeres, esta organización anarcosindicalista nace en 1936 con la misión de liberar al sexo femenino de la triple esclavitud de la ignorancia, la explotación laboral y la discriminación de género (Martha Ackelsberg 1). Mujeres Libres anuncia la creación de una red de liberatorios de prostitución

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

destinados a ofrecer a este colectivo ayuda médica, psiquiátrica y económica, además de capacitación profesional (135). No obstante, frente a los estragos de la guerra, las prioridades cambian. Aunque el proyecto ve luz, no alcanza a desarrollarse a plenitud, pues la organización decide redirigir sus limitados recursos a atender el flujo constante de mujeres y niños desplazados por el avance de las fuerzas insurgentes (139).

Para Mujeres Libres, la prostitución es un subproducto de la lógica de explotación del capitalismo, que obliga a la mujer a vender su cuerpo para compensar los reducidos salarios (135). Según Rosa María Capel Martínez, los sueldos femeninos de la época equivalen a un tercio o, en el mejor de los casos, a la mitad de lo que gana el hombre (272). Partidos y sindicatos de tendencia comunista y socialista, además de organizaciones feministas, comparten la filosofía de Mujeres Libres en torno a la prostitución, a la que califican en sus publicaciones periodísticas como "una tacha social degenerativa heredada del capitalismo" (Nash, *Rojas* 223). Esta postura difiere de concepciones tradicionales que asocian el comercio sexual "a la inmoralidad . . . de las mujeres de la clase obrera" (223). A partir de la influencia de estas organizaciones, el discurso en torno a la prostitución se transforma: la trabajadora sexual comienza a ser objeto de mayor empatía en vez de ser vista únicamente como símbolo de degeneración. Incluso el discurso sanitario oficial participa de estos cambios de paradigma en torno a la sexualidad en la figura de la anarquista Federica Montseny. A cargo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de la Segunda República entre noviembre de 1936 y mayo de 1937, la dirigente aboga por una transformación de la cultura sexual con miras a que esta deje de estar condicionada por la religión y el puritanismo (228).

Pese a haber sido una reforma muy esperada por las izquierdas, el anarquismo y las organizaciones feministas, la abolición de la prostitución se vuelve letra muerta a partir de la sublevación de 1936. Como sostiene Mujeres Libres, poco se hace con prohibirla si no se eliminan sus causas y si no se capacita a estas mujeres en otro oficio (Ackelsberg 135). Con el inicio de la guerra, la nueva prioridad es la contienda militar. Los eventos se suceden a paso acelerado. Con el apoyo de Alemania e Italia, los nacionales no tardan en tomar control de ciertas zonas agrarias del país, mientras las grandes ciudades permanecen leales al bando republicano. En la España nacional, se refuerzan las jerarquías tradicionales y el orden social y económico existente, además de declararse el estado de guerra, medida que permite el control militar de la vida civil (Gabriel Jackson 77). Las huelgas se prohíben, se anula la reforma agraria y se crean comités para la regulación de la economía (78). Por otra parte, en la España republicana tiene lugar una profunda revolución social: "The overwhelming desire of the moment was to destroy all vestiges of hierarchy and privilege, and to affirm the absolute equality of man" (67). Las iglesias se queman o destinan a usos seculares, se destruyen títulos de propiedad, se abren las prisiones, la tierra y los negocios se colectivizan, se suben los sueldos, se bajan los alquileres y las mujeres piden la legalización del aborto (67). En Cataluña, cerca de 70% de la industria se colectiviza, en Valencia este porcentaje alcanza 50% y en Madrid, 30% (67-68). Además, en localidades de Murcia, Aragón y Andalucía se suprime la circulación de dinero y se instituye el trueque (69).

Durante los primeros meses de guerra y revolución, España asiste a este ritmo vertiginoso de cambios y, paralelamente, a un aumento de la prostitución. Geraldine Scanlon señala que "no cabe duda" que el comercio sexual prolifera en esos años (310) de espaldas al nuevo marco legal de 1935. Nash apunta a una mezcla de factores: el ambiente bélico conduce a la laxitud sexual, los soldados de permiso cuentan con dinero para gastar y las mujeres con necesidades económicas abundan (*Rojas* 222). Ackelsberg señala que muchas sirvientas que trabajaban en las grandes ciudades se quedan sin trabajo, pues una vez que comienza la guerra muchas familias resuelven huir de las zonas republicanas (136).

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

Una encuesta de 1927 aplicada a 200 prostitutas en el Hospital San Juan de Dios de Madrid revela que estas mujeres, en su mayoría, solían ser sirvientas o costureras y que pasan a la nueva ocupación en respuesta a circunstancias como la orfandad, la lejanía de la casa paterna y la existencia de una hermana prostituida (Folguera 147). Las migraciones de mujeres a centros urbanos también proliferan y promueven el comercio sexual, pues estas no consiguen las anheladas mejoras laborales y salariales (145). En tiempos de guerra, situaciones de vulnerabilidad como las descritas se multiplican y abren paso a la prostitución como una solución de supervivencia.

Durante los años que dura el conflicto, se registra un aumento de la incidencia de enfermedades venéreas (Nash, *Rojas* 171). De acuerdo con el Departamento de Derma-sifilología del Hospital General de Cataluña, los pacientes tratados por sífilis se triplican entre julio de 1936 y julio de 1937 (222). Del total de enfermos, 65% son soldados o milicianos (222), quienes constituyen la gran fuerza consumidora de la prostitución ante la mirada contrariada de Mujeres Libres, que los cuestiona por ser de izquierdas y apoyar al mismo tiempo la explotación capitalista del cuerpo femenino (223).

La ansiedad por la propagación de males venéreos en las fuerzas republicanas encuentra en la miliciana un chivo expiatorio. Nash señala que en torno a 1937 ocurre un viraje en la opinión pública con respecto a la imagen de la mujer combatiente (92). Si bien en los primeros meses del conflicto emerge como mito de heroicidad y "símbolo de la resistencia antifascista" (92), cerca de un año después comienza a ser percibida como sinónimo de prostitución y contagio venéreo, en definitiva, como un serio obstáculo al esfuerzo bélico (97, 168). De hecho, tanto la prensa republicana como la nacional contribuyen al desprestigio de la miliciana (168). A través de carteles, transmisiones de radio y panfletos, el gobierno republicano emprende una intensa campaña para advertir a los soldados y combatientes sobre el peligro venéreo (221), hasta que, finalmente, en 1937, Francisco Largo Caballero ordena la retirada de las mujeres de los frentes de guerra (166). A partir de entonces, están llamadas a convertirse en las "heroínas de la retaguardia" (99). En reemplazo de la miliciana, ahora los *posters* exaltan a la mujer que desempeña labores de asistencia social y sanitaria, así como también a las madres mártires que pierden hijos en los bombardeos del bando nacional (99). Los carteles también enaltecen a las operarias de factorías.

Nash advierte que hay poca información sobre las dinámicas sexuales en los frentes de guerra, pero refiere testimonios de mujeres que estuvieron en las zonas de conflicto y que afirman que no había casi prostitución, siendo más frecuentes las situaciones de acoso de soldados hacia mujeres combatientes (172). Señala que el incremento en la incidencia de las enfermedades venéreas encuentra una mejor explicación en el "extraordinario auge de la prostitución en la retaguardia, en donde el comercio creció para satisfacer la demanda de los soldados de permiso" (171).

El contexto social, jurídico y sanitario al inicio del conflicto revela la estrecha relación entre guerra y sexualidad, dos esferas íntimamente imbricadas, pero que las autoridades de la República intentaron separar a través de una campaña de carteles que promovió la demonización de la prostituta y la configuración de una masculinidad refrenada con el propósito de maximizar el rendimiento del soldado.

Imágenes de la lucha antivenérea

En España, el arte del cartel llega a finales del siglo XIX ligado a la industria publicitaria (Perdiguero Gil y Castejón Bolea 9), pero emerge como vehículo importante de la lucha antivenérea en 1927 durante la dictadura

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

de Miguel Primo de Rivera (Castejón Bolea, "¡Peligro!" 49). En ese año, el Comité Ejecutivo Antivenéreo organiza un concurso de *posters* con esta temática y en buena parte de los avisos se plasma la ecuación "mujer-vicio-enfermedad-muerte" (51), propia del modelo epidemiológico prevalente en la época que considera a la prostituta como principal depósito de la infección venérea (Castejón Bolea, "Las enfermedades venéreas" 226). El cartel "La oferta peligrosa"[1], ganador del concurso de 1927, representa a la mujer-prostituta como una sacerdotisa diabólica portadora de muerte y degeneración. Posteriormente, durante la guerra civil, el *poster* antivenéreo experimenta un nuevo auge y, en la mayor parte de los casos, repite la estrategia comunicacional de 1927 de demonizar a la prostituta, de espaldas a la evolución del marco legal antivenéreo que a partir de 1930 empieza a depurarse de visiones sexistas.

El cartel sanitario surge a raíz del éxito de este medio en otros ámbitos como la publicidad y la política. En Europa, los primeros carteles se producen con fines comerciales a principios del siglo XIX; sin embargo, más adelante—durante la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa—este formato cobra auge como vehículo de propaganda político-ideológica (Vernon 132). En España, el cartelismo político repunta de modo importante durante la Segunda República debido a la celebración de varios procesos electorales (132), pero es con el inicio de la guerra civil que asiste a su mayor desarrollo.

La relevancia de un medio visual como el *poster* se debe a la elevada tasa de analfabetismo en la España de entonces. Capel y González Pérez señalan que en los años treinta, 50% de los hombres y más de 60% de las mujeres son analfabetos en la parte sur de España, mientras que en la zona norte los porcentajes se ubican en 20% para los hombres y 30% para las mujeres (Elisenda Giner et al 7-8). Por su amplio alcance demográfico, Jo Labanyi afirma que el cartel se erige como una forma de arte proletario, aunque también está ligado al capitalismo por su nexo con la publicidad y las tecnologías modernas de reproducción gráfica (163). No solo por su vinculación con procesos industriales, sino por su existencia múltiple y efímera en el espacio público (Facundo Tomás 5), el *poster* desafía conceptos tradicionales del arte como la originalidad, la unicidad, la permanencia y la necesidad de resguardo en espacios privados. El cartel, al ser producido por ilustradores y diseñadores litográficos, también contradice el paradigma de la autoría individual (Labanyi 162) y, debido a su función utilitaria—instar a la acción, persuadir, informar (Nigel Glendinning 23)—objeta la idea de la creación artística como un proceso netamente personal y desinteresado. Como órgano de persuasión, el cartel de la guerra civil se vale de una variedad de técnicas y estilos como el constructivismo soviético, que se asemeja a la estética nazi y fascista, el realismo melodramático, el fotomontaje (Labanyi 163), el vanguardismo (Tomás 13), el dibujo satírico, el expresionismo, el naturalismo fotográfico de la ilustración norteamericana, además de mostrar un claro énfasis en los símbolos (Bozal 615-17).

Los carteles que se examinan a continuación reflejan los discursos que circulan durante la guerra civil en torno a la prostitución y las enfermedades venéreas. De los seis *posters* escogidos, cuatro se dirigen al soldado o miliciano para advertirle sobre los peligros de las enfermedades de transmisión sexual. En estos, la retórica bélica invade el mensaje antivenéreo para imprimirle mayor sentido de urgencia y la prostituta emerge como un poder infeccioso y perverso que victimiza al soldado. Es preciso destacar que este es el tipo de cartel antivenéreo que predomina durante la guerra. Los otros dos *posters* que completan la muestra están destinados a la población femenina que practica la prostitución o está en riesgo de caer en ella. En estos, se invita a la mujer a buscar ayuda y mejores posibilidades de vida.

1. Este cartel puede consultarse en:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59702006000200012#fig2

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

El cartel de la Figura 1 muestra, en la mitad izquierda del plano de composición, a un soldado sonriente que, bajo la luz de un farol, acaricia a una rubia maquillada y de escote acentuado[2]. En la parte derecha, se presenta la imagen de un combatiente abatido. Su casco cae y sus piernas flexionadas indican que pierde el equilibrio como resultado de un impacto de bala. El doble relato visual del *poster* se complementa con el siguiente mensaje: "Evita las enfermedades venéreas / tan peligrosas como las balas enemigas." Los elementos enumerados conforman lo que Roland Barthes llama "el plano de la denotación" (*Elementos de semiología* 91). La mujer, el hombre uniformado, el farol, el soldado abatido y la leyenda constituyen un conjunto de signos que se convierten en significantes de un segundo sistema denominado "plano de connotación," que es el que se vincula a la cultura, la historia y la ideología (91-93).

Figura 1. Evita las enfermedades venéreas tan peligrosas como las balas enemigas, Darío Carmona de la Puente, Inspección General de Sanidad Militar, 1937, *CRAI Biblioteca Pavelló de la República*, Universitat de Barcelona.

La rubia emerge como un connotador de prostitución. La blusa escotada de color rojo que marca la forma de los senos, el exceso de maquillaje, las ojeras de agotamiento, así como la postura invitante con una mano en la cintura sugieren la ocupación de la mujer; además, la presencia de un farol encendido señala que es de noche, el ámbito por excelencia de lo ilícito. La fuerte asociación entre prostitución e infecciones de transmisión sexual que permea el imaginario de la época no deja lugar a dudas de que en este *poster* la mujer aparece, además, como una personificación del mal venéreo.

Asimismo, la distribución del color equipara a la mujer con el poder exterminador del enemigo. Nótese que el azul pálido de la falda, que cubre la zona genital y supuestamente infecciosa de la mujer, también es utilizado para ilustrar la imagen del soldado abatido. Esta estrategia cromática crea una relación de correspondencia entre los genitales femeninos y la muerte y, en un sentido más amplio, entre la prostituta y el enemigo militar. Esta última asociación se enfatiza con la separación del texto de la leyenda en dos renglones. La frase "tan peligrosas como las balas enemigas," ubicada en la sección inferior del cartel, parece una afirmación generalizada sobre las prostitutas por su cercanía con la mujer

2. Este cartel puede consultarse en:

mdc.cbuc.cat/cdm/ref/collection/pavellorepu/id/476.

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

de la ilustración, aunque si se lee la leyenda de forma continua y siguiendo el orden sintáctico, la referida frase califica a las "enfermedades venéreas." Al establecerse un paralelismo entre la mujer y un objeto fálico y penetrante como la bala, se dota a la prostituta de una carga destructiva y masculinizante capaz de subyugar al soldado a través de la inseminación de enfermedades.

Por su parte, el soldado aparece doblemente uniformado: tiene un atuendo militar y, además, está pigmentado de un tono ocre exactamente igual al que identifica a la organización que publica el cartel: Inspección General de Sanidad Militar. La sincronía cromática señala la vigilancia que busca ejercer esta dependencia del gobierno sobre la colectividad de soldados y milicianos. El ocre totalizante que no distingue entre partes del cuerpo, cabello, ropa y accesorios es una metáfora del control que se aspira a lograr. Del combatiente se espera que cumpla su deber y no disipe su energía en placeres.

Desde el punto de vista cromático, la mujer aparece más individualizada y liberada de la autoridad, pues se usan diferentes colores para su vestimenta, piel y cabello. Además, emerge como un connotador múltiple: la mujer es prostituta, es enfermedad, es bala enemiga y es muerte. El hombre, por el contrario, aparece como un significante menos complejo: es objeto de la doble amenaza de la guerra y la mujer infectada. Esta representación le asigna una superioridad perversa a la figura de la prostituta, al tiempo que contradice la pretendida igualdad de los sexos consagrada en la legislación de 1935 sobre prostitución y enfermedades de transmisión sexual, en la cual la capacidad de contagio es atribuida sin distinción a hombres y mujeres. En este *poster* la mujer sigue siendo etiquetada como un peligro venéreo mayor al hombre, mientras el soldado emerge como una figura infantilizada cuya conducta sexual debe regularse con mandatos y amenazas.

En el *poster* de la Figura 2, la mujer aparece como una representación sensual de la muerte[3]. La ilustración muestra una feminidad híbrida de blancas y prominentes curvas con un brazo esquelético ceñido a la espalda del soldado. A diferencia del cartel anterior, donde el hombre acaricia a la mujer, en este, una prostituta mucho más proactiva acorrala con su abrazo fatal a un soldado cabizbajo. Nuevamente el hombre aparece de uniforme militar y teñido de un envolvente tono carmesí que borra las diferencias entre piel, ropa y cabello. El color rojo alude a la iconografía del bando republicano, así como a la muerte y la sangre. Estos significados convergen en la figura del soldado y comunican tanto su perdición venérea como la defunción metafórica de la República, a causa del desenfreno sexual que se interpone como obstáculo al esfuerzo bélico.

Los rostros ocultos de la prostituta y el soldado, así como la ambientación nocturna del cartel, que presenta la imagen de una noche estrellada, fungen como metáforas de clandestinidad e ilegalidad. La presencia de niebla únicamente del lado del soldado parece connotar el estado de confusión del mismo, mientras que la profunda noche que rodea a la prostituta remite a su perversidad. El hombre, que parece debatirse entre la vergüenza y la tentación, se presenta como víctima de la mujer y de su propia falta de juicio.

Considerando que en 1937 el comercio sexual es ilícito, es más probable que el hombre tuviera que ir en busca de la prostituta y no viceversa como se muestra en el cartel, donde la mujer es la que aparece en actitud proactiva. El pronombre femenino en la frase "¡prevente contra ellas!" (¿contra las enfermedades, las prostitutas o ambas?) apela al mismo juego de doble sentido del cartel anterior para subrayar la fuerza amenazante de la mujer, que se proyecta como símbolo de los males venéreos más comunes de la época: sífilis, blenorragia y chancro (Folguera 149).

3. Este cartel se puede consultar en:

mdc.cbuc.cat/cdm/ref/collection/pavellorepu/id/477

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

Figura 2. ¡Atención! Las enfermedades venéreas amenazan tu salud. ¡Prevente contra ellas!, Francisco Rivero Gil, Jefatura de Sanidad Militar del Ejército, 1937, *CRAI Biblioteca Pavelló de la República*, Universitat de Barcelona.

A diferencia del cartel de la Figura 1, el de la Figura 2 presenta una composición más sencilla, con menos elementos y que rehúye a fórmulas elaboradas como los relatos paralelos. El énfasis se pone sobre la mujer como seductora fatal sin acudir a las metáforas bélicas observadas en el *poster* anterior. Las figuras humanas son más esquemáticas y se usan símbolos fácilmente identificables—el esqueleto, el color rojo, el casco, la desnudez, la noche—para la comprensión inmediata de un mensaje que, irónicamente, contradice la supuesta posición abolicionista y humanitaria del bando republicano. De acuerdo con Nash, agrupaciones comunistas, socialistas y anarquistas conciben a la prostituta como una víctima del capitalismo que vende su cuerpo como medida desesperada ante los salarios insuficientes (*Rojas* 223). No obstante, en buena parte del cartelismo antivenéreo de la guerra, como ocurre en este *poster* editado por la Jefatura de Sanidad Militar del Ejército, el único que aparece en posición de víctima es el hombre, mientras la mujer es una presencia peligrosa que paradójicamente, como se ha señalado, reedita—en tiempos de revolución—el tono de la campaña antivenérea implementada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

El tercer *poster* a analizar lleva como título "Esta catástrofe ocasionó cien muertos, una mujer con venéreo puede ocasionar la desgracia a cien familias"[4]. Atribuida a Monterol, esta gráfica forma parte de las iniciativas antivenéreas de la filial malagueña de Socorro Rojo Internacional, servicio asistencial creado por la Internacional Comunista. Si bien en los dos carteles hasta ahora examinados la prostituta conserva cierto atractivo, en este emerge como una alegoría repulsiva de la muerte. El lenguaje visual más realista de los otros carteles se abandona para intervenir el cuerpo de la mujer y crear una femineidad terrorífica, un esqueleto con pelos, desexualizado, sin curvas ni encanto, que intenta capturar al musculoso combatiente entre sus huesudos miembros, mientras este hace lo posible por zafarse. El peinado infantil de la mujer-esqueleto establece un

4. El *poster* fue editado entre 1936 y 1939, pertenece a la colección *Cartells de la Guerra Civil* de la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. Puede visualizarse en el siguiente vínculo:

http://weblioteca.uv.es/bdigital/carteles/Cart_01_0105/00000001.jpg

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

elemento adicional de abyección y refuerza el mensaje de que la oferta sexual femenina es engañosa al encubrir el riesgo venéreo con diversas trampas estéticas que incluyen la apariencia de inocencia. Los ojos cerrados de la prostituta, además de acentuar su aspecto mortecino, subrayarían la ceguera moral y perversidad de una mujer violadora que fuerza sexualmente a los hombres.

El cartel retoma la estrategia narrativa del doble relato mediante una composición de eje diagonal que incluye dos planos de acción. Por medio de una hipérbole visual y textual, se comparan los efectos devastadores de la guerra con la prostitución. Oponiéndose a los discursos legales y epidemiológicos vigentes que reconocen que hombres, al igual que mujeres, son agentes de contagio, este *poster*, de nuevo, insiste en localizar el origen infeccioso en la mujer, liberando de toda responsabilidad al soldado. Raymond Conlon advierte sobre la limitada experiencia de los españoles con la guerra mecanizada y, en particular, con la sofisticada maquinaria que usan los nacionales gracias al apoyo ítalo-germano (114). Sin embargo, como sugiere el cartel, el poder infeccioso de la mujer superaría con creces los estragos de un bombardeo de alta tecnología capaz de descarrilar ferrocarriles y destruir ciudades. Los edificios derrumbándose y en llamas, el tren desviado y las decenas de muertos no dan cuenta de la toxicidad de la prostituta, capaz de una mortandad aún mayor.

En cuanto al hombre, el color rojo que lo identifica es simultáneamente un connotador del bando republicano y de la posibilidad de una derrota sangrienta. El cartel advierte que la causa antifascista fracasaría de no ponérsele freno al sexo disipado y la propagación de infecciones venéreas. A diferencia del *poster* anterior, el hombre no se muestra pasivo: se enfrenta a la mujer y rechaza decididamente su abrazo vicioso. Castejón Bolea afirma que el cartelismo antivenéreo de la guerra construye una masculinidad "contenida y responsable"—como la del aludido combatiente—que coincide con algunos discursos feministas de la época y el pensamiento católico del bando nacional (¡Peligro! 50).

Como los anteriores, este cartel continúa con la tradición de misoginia de la imaginería pictórica de finales del siglo XIX. Como señala Bram Dijkstra, el arte decimonónico construye una femineidad sexualmente degenerada, animal y peligrosa (234). Para muchos intelectuales y artistas del siglo XIX, la mujer tiene efectos regresivos en el hombre, quien debe luchar contra sus instintos sexuales en función de conquistar la eficiencia y la prosperidad de la vida moderna (235). A este respecto, Richard Thomson alude a la acuarela *Human Parody: Street Corner at Four in the Morning* (1881) del belga Félicien Rops, quien emplea la imagen de la mujer-esqueleto como alegoría de sífilis y muerte (202), en un claro antecedente de este y los otros carteles que se examinan en este artículo.

Por otra parte, el cartel de la Figura 3—de modo análogo al de la Figura 2—presenta un diseño minimalista y una "organización visual que enfatiza los símbolos" (Bozal 617) por encima de los detalles[5]. Sobre un fondo rojo, que remite nuevamente al significado convencional de este color como señal de peligro, emerge la figura espectral de una mujer. Esta se encuentra rodeada de una serpiente y gravita al acecho de un soldado republicano. A estos elementos del plano de denotación se añade el componente textual del *poster*, que equipara el delito de la deserción militar con la posible discapacidad de un soldado a causa de una enfermedad de transmisión sexual. Por medio de este cartel, se criminaliza simbólicamente al enfermo venéreo y, por extensión, también se criminaliza el acto sexual que produce el contagio. Los vocablos "baja" y "deserción," propios de la jerga militar, se utilizan para humillar al enfermo y presentarlo no solo como criminal, sino como un cobarde que se ha separado de la causa antifascista.

5. Este cartel se puede visualizar en http://mdc.cbuc.cat/cdm/ref/collection/pavellorepu/id/550

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

En una estrategia algo diferente a la de las gráficas anteriores, el cartel de la fig. 3 muestra una retórica más agresiva al amenazar al combatiente con una sentencia judicial que ocupa un espacio significativo dentro del plano de composición. Aunque el tono de la leyenda es implacable, la actitud del soldado es difícil de precisar. No aparece ni acorralado ni cabizbajo. Tiene una disposición activa, pero su intención exacta permanece indescifrable. La posición adelantada de su pierna derecha indica que avanza hacia la mujer, pero el brazo alzado al nivel de la cabeza puede interpretarse bien como una barrera de protección o un gesto de acometida hacia la amenaza femenina. En todo caso, el hombre aparece a cierta distancia de la mujer. No ha sido capturado, como en otros ejemplos, por lo que podría alejarse de ella y cumplir la orden del Consejo de Sanidad de Guerra de la Generalitat de Catalunya, instancia a cargo de editar este cartel.

Figura 3. Una baja por mal venéreo es una deserción, autor desconocido. Generalitat de Catalunya, 1937, *CRAI Biblioteca Pavelló de la República*, Universitat de Barcelona.

Aunque en este *poster* la representación de la mujer es menos repulsiva que en el anterior, sigue siendo perversa y, sobre todo, dominante, pues gravita en un plano espacial superior al hombre. A diferencia de los ejemplos anteriores, en este, la desnudez de la mujer es más descarnada. Sus órganos sexuales están a la vista y sus extremidades superiores e inferiores aparecen cortadas, lo que concentra la atención en la zona media compuesta por pechos y genitales. Los brazos alzados de la mujer exponen su figura y señalan la ausencia de pudor, además de darle un aire misterioso y hechizante. Todos estos rasgos construyen la perversión sexual de la mujer que, en este cartel, emerge como un connotador múltiple también vinculado al fascismo. En el cartelismo republicano de la guerra civil, se usó la serpiente como símbolo del fascismo. Este símbolo bíblico del mal se integra al cuerpo de la mujer dotándola de fiereza. La sierpe fascista es la que arremete contra el soldado y saca su lengua amenazante, mientras la figura flotante de la prostituta permanece imperturbable. La culebra es un significante polisémico que sugiere perdición, fascismo y masculinidad. De hecho, un segmento de la sierpe se

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

extiende desde la zona genital femenina hacia adelante como si fuera un pene, dotando a la mujer de rasgos viriles y animales. El hermafroditismo que se desprende de esta imagen refuerza la caracterización de la mujer como un ser degenerado. Además, la equivalencia, ya notada en otros carteles, entre el mal venéreo y el bando nacional apunta a una representación del fascismo como enfermedad social.

Una perspectiva distinta sobre la prostitución puede encontrarse en el quinto cartel de la muestra, el cual se titula "Os ha nacido una vida que os capacitará para un trabajo digno y una existencia humana"[6]. Este no forma parte de la campaña sanitaria del gobierno, sino que pertenece a la producción de *posters* de organizaciones independientes aliadas a la República. Pese a que no es un cartel de temática antivenérea como el resto de los examinados, se incluye en el análisis porque ofrece una construcción social alternativa de la prostituta. Este cartel y el siguiente son los únicos que se dirigen a la prostituta en vez de al soldado. Otro aspecto que diferencia a este *poster* de los otros es su estilo visual: la ilustración exhibe un "realismo melodramático" que, según Labanyi, se asocia con los grupos anarquistas (163) y que sirve de vehículo para mostrar a las prostitutas como mártires de la sociedad y contrarrestar el discurso oficial de la República que tiende a presentarlas como una amenaza.

Aunque no se menciona la palabra prostitución, las mujeres pueden identificarse como integrantes de este colectivo por su desnudez, exceso de maquillaje y vestimenta precaria. Ambas mujeres tienen una expresión desoladora y avejentada que revela las dificultades que conlleva el meretricio como forma de vida. La de la izquierda se reclina en la pared con desgano: las comisuras de sus labios caen, mientras dirige una mirada de amargura hacia un lado. Su desnudez trasciende la tela del vestido y subraya la sobreutilización de su cuerpo. Por su parte, la mujer de la derecha está ensimismada en su asiento y mira hacia abajo con párpados tristes, tapándose el escote con gesto pudoroso. La representación de la prostituta como objeto de explotación y no como un ser intrínsecamente perverso supone una variación importante con respecto al discurso oficial republicano, que tiende a victimizar al soldado.

El cartel ofrece una dirección adonde las prostitutas pueden acudir para capacitarse y reconducir su vida. Aunque la base de datos de la Bibliothèque Nationale de France no ofrece información sobre la organización que editó el *poster*, el catálogo de la exhibición de carteles de la Guerra Civil Española "Recordar per no tornar-hi"—realizada en la Abadía de Montserrat entre el 14 de marzo y el 12 de octubre de 2008—atribuye este mismo cartel a la organización proabolicionista Mujeres Libres (16). Como se indicó, Mujeres Libres pone en marcha una red de liberatorios de prostitución con el objetivo de suplir la omisión del gobierno, que declara ilícita esta actividad, pero sin ofrecer un plan para la reinserción social de este grupo de mujeres prohibidas por la ley de 1935.

El último *poster* a examinar data de 1938 y lleva por título "Lluita antiveneria / cureu-vos!: El flagell veneri afecta cruelmente la mare il'infant"[7]. Atribuido a Cristóbal Arteche, este cartel también omite la figura del soldado y enfila su mensaje hacia las prostitutas y aquellas mujeres en riesgo de incurrir en el comercio sexual por necesidad económica. Editado por la Dirección General de Sanidad Antivenérea de la Generalitat de Catalunya, el *poster* exhorta a sustituir el camino de la prostitución por el de la maternidad saludable. Arteche presenta dos historias. En el lado izquierdo se construye una imagen siniestra de la prostituta a través del cigarrillo como símbolo fálico de vicio y una desnudez en penumbras que subraya la idea de una vida ilícita y vergonzosa. Por medio de un claroscuro que ilumina la cabeza de la prostituta, se crea el puente hacia la imagen de la derecha, donde aparece una madre sonriente con su infante. Arteche muestra otra cara de la lucha antivenérea más enfocada en el mundo femenino y la familia. El punto

6. Este *poster* de autor y fecha desconocidos pertenece a la colección digital Gallica de la Bibliothèque Nationale de France. De acuerdo con los datos ofrecidos, el cartel habría circulado entre 1937 y 1939. Puede visualizarse en los siguientes vínculos: http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b90139152
https://www.parlament.cat/apl/gimg/imatgealtadef?p_mida=M&p_id=273720

7. El cartel forma parte del Centro Documental de la Memoria Histórica del Portal de Archivos Españoles, un proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Puede visualizarse en el siguiente vínculo:

http://anc.gencat.cat/web/.content/anc/articles_Documentdelmes/Imatges_documentsdelmes/ANC1-151-N138Col-PauMercade_web.jpg

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

focal ya no es cuidar la salud del soldado para su mejor desempeño militar, sino velar por las madres y su descendencia. El contraste de oscuridad y luz de los cuadros yuxtapuestos anima a un cambio de vida. Se propone la ruta tradicional de la maternidad en reemplazo de la prostitución. Sin embargo, la eficiencia de un cartel como este es limitada si no se ofrece asistencia para efectuar la transición de un modo de vida al otro.

Castejón Bolea indica que "las enfermedades venéreas se convirtieron en muchos países en una metáfora del declive físico y moral, de las fuerzas de contaminación y polución que parecían amenazar las instituciones en que se basaba el orden social" (¡Peligro! 47). Con el aumento de la prostitución durante la guerra civil, la paranoia contra estas afecciones se acentúa no solo porque se les ve como un obstáculo al esfuerzo bélico, sino por su impacto en la familia como célula primaria de la sociedad.

En síntesis, el cartelismo antivenéreo que se desarrolla entre 1936 y 1939 se caracteriza por presentar a la prostituta como un símbolo de infección y degeneración. En la mayor parte de los casos, la trabajadora sexual emerge como una figura abyecta cuya agencia se basa en su carácter destructivo y capacidad de subyugar al soldado. Generalmente, este aparece acosado por la figura femenina e infantilizado por el discurso controlador del cartel, que incluso criminaliza al enfermo venéreo acusándolo de desertor. A pesar de la revolución social que tiene lugar durante la guerra civil, las reformas legales en pro de la igualdad de género y la introducción de medidas proabolicionistas, los carteles estudiados reflejan la prevalencia de paradigmas conservadores sobre la prostitución, la mujer y la epidemiología de las enfermedades venéreas (Nash, *Mujer, familia y trabajo* 39). El gobierno no se ocupa de la rehabilitación de este colectivo de mujeres y promueve en los carteles una visión sexista y anacrónica de las dinámicas de contagio sexual (Nash, *Rojas* 229). La demonización de la prostituta contradice la filosofía del abolicionismo, que se basa en una posición empática hacia la trabajadora sexual, y también se opone al nuevo marco jurídico de 1935 que ratifica un modelo epidemiológico en el cual la prostituta ya no figura como el único vehículo de contagio. La República, en su obsesión higienista por erradicar los males venéreos frente a las urgencias de la guerra, repite representaciones visuales de la mujer que se emplean en contextos ideológicamente contrarios como la dictadura de Primo de Rivera y perpetúa mitos patriarcales, mediante el uso de un lenguaje simbólico que, como señala Barthes, distorsiona la realidad y naturaliza el prejuicio (*Mythologies* 120, 131); en este caso, se naturaliza la discriminación basada en género. Aunque hay ejemplos de *posters* oficiales con un mensaje más favorable hacia la trabajadora sexual (como el de la sexta imagen, "Lluita antiveneira"), las organizaciones de base son las que se muestran más prestas a articular un discurso alternativo sobre la prostitución mediante ilustraciones de tipo realista que buscan despertar la compasión hacia las mujeres que por necesidad deben recurrir al comercio de su cuerpo.

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

BIBLIOGRAFÍA

Ackelsberg, Martha A. *Free Women of Spain: Anarchism and the Struggle for the Emancipation of Women*. Indiana UP, 1991.

Alted, Alicia. "The Republican and Nationalist Wartime Cultural Apparatus." Graham and Labanyi, pp. 152-61.

Barthes, Roland. *Elementos de semiología*. Traducción de Alberto Méndez, A. Corazón, 1971.

---. *Mythologies*. Translated by Annette Lavers, Noonday Press, 1972.
Bozal, Valeriano. *Arte del siglo XX en España. Pintura y escultura*. Vol. 1. Espasa Calpe, 1995.

Capel Martínez, Rosa María. "La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico." *Mujer y sociedad en España, 1700-1975,* editado por Rosa María Capel Martínez, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982, pp. 265-98.

Carulla, Jordi, and Arnau Carulla. *La guerra civil en 2000 carteles: república-guerra civil-posguerra*. Postermil, 1997.

Castejón Bolea, Ramón, and Enrique Perdiguero Gil. Introducción. *Las imágenes de la salud: cartelismo sanitario en España, 1910-1950,* edición de Castejón Bolea et al, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, pp. 9-22.

Castejón Bolea, Ramón, and Enrique Perdiguero Gil. "Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España contemporánea." *Asclepio*, vol. 56, no. 2, 2004, pp. 223-42.

---. "¡Peligro! El cartelismo sanitario en la lucha antivenérea." *Las imágenes de la salud: cartelismo sanitario en España, 1910-1950,* edición de Castejón Bolea et al, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, pp. 47-59.

Conlon, Raymond. "Loyalist Graphic Art." Vernon, pp. 104-25.

Dijkstra, Bram. *Idols of Perversity: Fantasies of Feminine Evil in Fin-de-siècle Culture*. Oxford UP, 1986.

Facundo, Tomás. "Guerra civil española y carteles de propaganda: El arte y las masas." *Olivar*, vol. 7, no. 8, 2006, pp. 63-85.

---. *Los carteles valencianos en la Guerra Civil Española*. Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, Delegación Municipal de Cultura, 1986.

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

BIBLIOGRAFÍA

Folguera, Pilar. *Vida cotidiana en Madrid: El primer tercio del siglo a través de las fuentes orales.* Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.

Giner, Elisenda et al. "Free Women's Contributions to Working Class Women's Sexual Education During the Spanish Civil War (1936–1939) and Beyond." *Teachers College Record*, vol. 118, no. 4, 2016, pp. 1-38.

Glendinning, Nigel. "Art and the Spanish Civil War." *"¡No pasarán!" Art, Literature and the Spanish Civil War*, edited by Stephen Hart, Támesis,1988, pp. 20-45.

Graham, Helen, and Jo Labanyi, editors. *Spanish Cultural Studies. An Introduction. The Struggle for Modernity*. Oxford UP, 1995.

Graham, Helen. "Sexual Politics." Graham and Labanyi, pp. 99-116.

Guereña, Jean-Louis. *La prostitución en la España contemporánea*. Marcial Pons Historia, 2003.

Jackson, Gabriel. *A Concise History of the Spanish Civil War*. Thames and Hudson, 1974.

Kenwood, Alun. "Art, Propaganda, Commitment: Hispanic Literature and the War." *The Spanish Civil War. A Cultural and Historical Reader*, edited by Alun Kenwood, Berg, 1993, pp. 27-38.

Labanyi, Jo. "Propaganda Art: Culture by the People or for the People?" Graham and Labanyi, pp. 161-66.

Nash, Mary. *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Anthropos, 1983.

---. *Rojas: Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Taurus, 1999.
"Recordar per no tornar-hi: Exposició dels cartells de la Guerra Civil espanyola de l'Abadia de Montserrat." *Museu de Montserrat*, www.museudemontserrat.com/docs/recordar-per-no-tornar-hi-exposicio-dels-cartells-de-la-guerra-civil-espanyola-de-l%E2%80%99abadia-de-montserrat_47_ca.pdf. Accedido 1 mayo 2018.

Rivas Arjona, Mercedes. "II República española y prostitución: El camino hacia la aprobación del decreto abolicionista de 1935." *Arenal*, vol. 20, no. 2, 2013, pp. 345-368.

ISSN: 1523-1720
NUMERO/NUMBER 42
Agosto/August 2019

BIBLIOGRAFÍA

Rops, Félicien. *Human Parody: Street Corner at Four in the Morning*. 1881, watercolor, Musée Félicien Rops, Namur. *Splendours & Miseries: Images of Prostitution in France, 1850-1910*, edited by Nienke Bakker et al, Flammarion, 2015, p. 204.

Scanlon, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea: 1868-1974.* Akal, 1986.

Thomson, Richard. "Fantasies and allegories of vice." *Splendours & Miseries: Images of Prostitution in France, 1850-1910*, edited by Nienke Bakker et al, Flammarion, 2015, pp. 198-229.

Vernon, Kathleen, editor. *The Spanish Civil War and the Visual Arts*. Center for International Studies, Cornell University, 1990.

---. "Gritos de la pared." Vernon, pp. 132-47.